



Procuraduría de los
**Derechos
Humanos**
del Estado de Guanajuato

OF. REF. PDH/3/13

LEÓN, GUANAJUATO A 17 DE ENERO DE 2013.

ASUNTO: Se hace entrega del Informe Anual de Actividades.

DIP. FRANCISCO FLORES SOLANO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
LXII LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO, GUANAJUATO.

Muy respetable señor Diputado Presidente:

Por este conducto y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 16 fracción XIII de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato, acudo ante esa Soberanía para hacer entrega del 18° Informe de Actividades realizadas por esta Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato en el periodo 2012.

Con este Informe, quienes integramos la Institución del Ombudsman Guanajuatense, queremos dejar testimonio una vez más de la suma de voluntades en la búsqueda y logro de un estadio superior para nuestra sociedad, mediante el ejercicio siempre responsable del mandato constitucional que nos ha sido confiado y que se contiene en las tareas de protección, defensa, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos.

Una de las pretensiones del documento que se pone a su disposición, es la de ser apreciado como herramienta de información que favorece la apertura al debate y a la reflexión en temas que requieren atención continuada, en la búsqueda permanente de las mejores soluciones disponibles en cada momento.

A nombre propio y de todas y todos quienes formamos parte de este Organismo, ratifico el alto compromiso para con la sociedad guanajuatense de continuar trabajando en el inquebrantable y noble propósito de procurar una cultura de respeto irrestricto a sus derechos humanos.

Sin otro particular, aprovecho para la ocasión para reiterarles, de mis consideraciones, la más alta y distinguida.

ATENTAMENTE
EL PROCURADOR

G. Rodríguez
LIC. GUSTAVO RODRÍGUEZ JUNQUERA



CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO
LXII LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL

17 ene. 2013

RECIBIDO

FOLIO 26546